

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.801

Segovia.—Sábado 22 de Junio de 1935

Correspondencia: Apartado 11

ACERCA DE LA SITUACION DE LA ESCUELA AUTOMOVILISTA

Relacionada con la Escuela Automovilista dimos ayer una noticia indicando que el Estado Mayor Central, en el plan que está reorganizando para la reorganización del Ejército, señala como indispensable el traslado total de aquel Centro militar a Madrid. Dábase también de las entrevistas celebradas con el ministro de la Guerra por los señores marqués de Lozoya y Cano de Rueda y de haber estimado éstos conveniente designar a su compañero de Parlamento don Mariano Fernández de Córdoba, quien por su condición militar y sus conocimientos sobre la reorganización en proyectada conferenciara con el señor Gil Robles.

Estimando que el señor Fernández de Córdoba realizaría con la diligencia necesaria la gestión a que nos referimos, le hemos visitado esta mañana y nos ha manifestado, en relación con el asunto, lo que sigue:

Obstentando la representación de mis compañeros en Cortes (comenzó diciéndonos) visité ayer al excelentísimo señor ministro de la Guerra don José María Gil Robles; al jefe del Estado Mayor Central general Franco, y al presidente de la Comisión de Guerra don Mariano Fernández Lareda. De las conferencias que he mantenido con dichos señores obtuve la convicción de que en la reorganización del Ejército, que ha de llevar a efecto el Estado Mayor Central, se procurará anteponer a todo la eficiencia del elemento armado.

Esto no obstante—añadió—se hará cuanto sea posible para compatibilizar las aspiraciones legítimas de las provincias que resulten afectadas por dicha reorganización, pero acaso resulten totalmente inútiles cuantas gestiones puedan realizarse encaminadas a desviar de aquella directriz la árdua tarea que con singular y abrumador trabajo lleva a cabo el Estado Mayor Central del Ejército.

Tanto el señor Gil Robles, como el general Franco y el señor Fernández Lareda, escucharon con especial amabilidad la exposición de motivos que hube de hacerles, y llegaron a hacerme indicaciones de que en el momento oportuno el general Franco requerirá mi presencia en Madrid con el fin de estudiar una fórmula que armonice la reorganización del Ejército y las conveniencias de nuestra capital.

Esto es cuanto ha podido manifestarnos el señor Fernández de Córdoba.

Una mujer vestida elegantemente se arroja al río Guadiana con tres hijos suyos

Los otros mueren ahogados, y su madre, a quien se logra salvar se suicida, ahorcándose

Badajoz, 21.—Próximamente a las diez y media de la mañana de ayer ocurrió un trágico suceso en el río Guadiana, en el que han perecido ahogados tres niños.

Un testigo presencial del hecho, Francisco García, que se hallaba al lado de unas vacas que pastaban en las inmediaciones del río, cuenta que a dicha hora vio que una mujer vestida con cierta elegancia colocaba a los niños sobre uno de los pretiles del puente y de un empujón los arrojó al agua, arrojándose ella inmediatamente después con otra criatura pocos meses en los brazos.

Al advertir la horrible escena, Francisco García se despojó de la americana y se lanzó al agua ganando la distancia que los separaba en pocos momentos. En la lucha desesperada con la corriente que por aquel lugar era muy fuerte, Francisco consiguió arrastrar los cuerpos de dos de las infelices criaturas, pero ya sin vida. Al mismo tiempo llegaba una barquilla ocupada por varios bañistas que lograron salvar a la infeliz mujer y momentos después extrajeron también el cuerpo del tercer niño, que ya era cadáver.

Hechas las oportunas averiguaciones parece ser que la protagonista de este suceso es la propia madre de los niños ahogados llamada Josefa Blanco Alcázar, de treinta y tres años de edad, casada, con un honrado y laborioso comerciante llamado don Antonio Mateos Carrasco, de treinta y nueve años, domiciliado en el piso segundo de la casa número 3 de la calle de Gabriel. Los niños víctima del trágico suceso se llamaban Angelita, de tres años; Paquito, de cuatro años y Pepito, de cuatro meses.

Nadie se explica las causas determinantes del suceso, pero según manifestaciones de unos amigos íntimos de la familia, parece ser que Josefa adoptó tal fatal resolución por dificultades de índole económica. La infeliz señora se encontraba en un lamentable estado de depresión moral y fue recluida en una celda del Hospital provincial, incomunicada.

Peró este trágico suceso acaba de tener un epílogo. La infeliz Josefa Blanco Alcázar, madre de las tres criaturas que ella misma ahogó en el Guadiana, se ha ahorcado en la celda de dicho Hospital.

Para llevar a cabo su propósito, ya que desde el momento de su encierro la desdichada pedía a todos que la mataran, pretextó una necesidad imperiosa. Entraron en la celda dos enfermeros y una señorita de las que prestan servicio en sustitución de las Hermanas de la Caridad, y, a ruegos de la desventurada Josefa, le quitaron las ligaduras que la aprisionaban la cama. Sin duda, estas ligaduras quedaron flojas al ser atada de nuevo, y Josefa, aprovechando un descuido del vigilante que se le había puesto, se deslizó y, utilizando las mismas ligaduras se colgó de un hierro que hay sobre la puerta de la celda.

El edificio no estaba asegurado.

ídem de Grado del Pico, 5; ídem de Domingo García, 10; ídem de Cerezo de Arriba, 5; ídem de Mozoncillo, 15; ídem de Marazoleja, 5; ídem de Uruñás, 5; ídem de Arnuña, 5; ídem de Añe, 5; ídem de Pinilla Ambroz, 5; ídem de Escalona del Prado, 5; ídem de Carrascal del Río, 5; ídem de Cantalejo, 25; ídem de Navalmanzano, 10. De Marazoleja: don Germán de Frutos Herrero, 1; don Rufino Sacristán Esteban, 3; don Santiago Moreno Dueñas, 1; don Eduardo García de Frutos, 5; don Lorenzo López Esteban, 1; don Valeriano Martín Manrique, 1; don Lucio Sanz Yagüe, 1; doña Juanita Segoviano Atienza, 1. Suma y sigue, 452 pesetas.

NOTA.—En la relación últimamente publicada en la Prensa local, figura el Ayuntamiento de Pinarejos con cinco pesetas, en vez de 10 pesetas que es con lo que contribuye a la suscripción.

UN INCENDIO

Campo de Cuéllar, 20.—Comunican de Sanchonuño que en el día de ayer, hacia la una de la tarde, se declaró un violento incendio en un cobertizo destinado recientemente a almacén y destilación de resinas. El fuego adquirió desde el primer momento grandes proporciones. Las autoridades y el vecindario trabajaron intensamente para dominar el siniestro, lo que se consiguió a las cuatro horas de iniciado.

El cobertizo quedó completamente destruido, quemándose además doce latas de aguarrás, seis cubas de colofonia y otros materiales allí almacenados.

No ocurrieron desgracias personales. Las pérdidas se calculan en unas cinco mil pesetas.

El fuego se inició por efecto de la explosión de la caldera de un alambique, en ocasión de hallarse destilando resina en el cobertizo su propietario don Atilano Gilsanz Nevado y un hijo de éste. No se sabe con certeza las causas que motivaron la explosión, aunque se cree que ésta pudo producirse por el mucho tiempo que hacía que no se usaba el citado alambique.

El edificio no estaba asegurado.

Las ferias de San Juan

Programa para mañana, día 23

A las siete de la mañana, carrera ciclista, organizada por la Peña Ciclista Segoviana, saliendo de El Azoguejo y recorriendo varios pueblos para regresar al mismo sitio, haciendo un total de recorrido de 84 kilómetros.

A las cuatro y media de la tarde, en el campo Chamberí y organizado por

la Sociedad Gimnástica Segoviana, partido de fútbol, entre los equipos Sporting F. C., de Madrid, subcampeón de Castilla (segunda categoría), contra el equipo local Gimnástica Segoviana.

A las ocho de la tarde, en los jardines del Alcázar, inauguración de una Kermesse, organizada por el Comité local de la Cruz Roja Española y patrocinada por el excelentísimo Ayuntamiento, siendo amenizada hasta las diez de la noche por la banda de música de dicha Institución, y de diez y media a doce y media, por la de la Academia de Artillería e Ingenieros.

Programa para el lunes, día 24

A las siete de la mañana, la laureada banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros, la de los Establecimientos provinciales y la de la Cruz Roja, recorrerán las calles de la población tocando dianas.

A las nueve, inauguración de la Feria con disparo de voladores y bombas, saliendo la comparsa de Gigantes y Cabezudos acompañada de tambores y dulzinas del país.

Cucañas. Se establecerán de diferentes clases en varios sitios de la población, adjudicándose algunos premios.

A las once de la mañana, en el frontón denominado de Polo, partido de pelota con premios.

A las cinco de la tarde, festival taurino, en el que tomarán parte la lidiadora Miralles, rejoneo en automóvil y banda cómica. Al final de la fiesta serán desencamionados los toros de la gran corrida que tendrá lugar el día 27 de los corrientes.

A las diez de la noche, se quemará en el paseo del Salón una magnífica colección de fuegos artificiales por el afamado pirotécnico de Madrid don Perpetuo Serrano.

En Escarabajosa de Cabezas

Una mujer muere corneada por un toro

Escarabajosa de Cabezas, 22.—Ayer ocurrió en esta localidad un suceso que ha causado consternación general, y del cual ha resultado víctima la vecina María del Barrio.

Dicha mujer tenía una carnicería. Para abastecer de carne a este vecindario adquirió recientemente en la feria de Talavera varias cabezas de ganado vacuno, entre las que figuraba un toro. Ayer, María entró en el departamento ocupado por dichas reses, y como viera que el toro molestaba al resto del ganado, trató de separarle siendo embestida entonces por el animal que la corneó aparatadamente hasta causar la muerte.

La infeliz mujer deja seis hijos.

ASI SE HACE

Los labradores segovianos han resuelto el problema de las paneras para inmovilizar el trigo

Acogíamos ayer las manifestaciones que hizo el ministro de Agricultura al señor Cano de Rueda en relación con el asunto de alquiler de paneras en las que ha de ser almacenado el trigo adquirido en virtud de la ley de Autorizaciones, y señalábamos la impresión del ministro referente a las dificultades que presentaba este aspecto del problema, pues parece que no existen locales en todas las poblaciones donde se precisaran.

Frente a opinión tan autorizada, es para nosotros un motivo de satisfacción el proceder de los labradores segovianos. Nos hemos personado esta mañana en la Sección Agronómica al objeto de conocer cómo han respondido nuestros agricultores a los llamamientos hechos por EL ADELANTADO y por aquel organismo. La impresión no puede ser más consoladora. No sólo se dispone de locales-paneras en las localidades en que están constituidas las Juntas comarcales. En numerosos pueblos se han hecho ofertas de graneros en condiciones tan liberales, que forzosa-

mente ha tenido que causar tal actitud efecto inmejorable en la Junta provincial Superior de Contratación de Trigos, y así se nos ha manifestado sin reservas. El emplazamiento de la mayoría de esos locales es inmejorable y reunen las condiciones exigidas para el fin a que deberán

ser destinados. En cuanto al aspecto económico, o sea alquiler de los mismos, ya hemos dicho que los propietarios, ganados por el buen deseo de facilitar la solución de la cuestión triguera, ofrecen los graneros en condiciones francamente aceptables. Es posible que en el informe que la Junta provincial Superior curse o haya cursado al ministerio de Agricultura, consten estos detalles, que han de causar excelente efecto en aquel departamento ministerial.

En lo que se refiere a las ofertas de trigo a las Juntas comarcales, las cuales, según la disposición correspondiente, tendrán preferencia al iniciarse la movilización del trigo, nuestra impresión es que todos los labradores que las habían hecho se han apresurado a ratificarlas y que algunos que no habían legalizado el ofrecimiento de sus trigos lo han realizado últimamente.

Todo, pues, está preparado en la provincia de Segovia, para que la retirada y almacenaje del trigo sobrante pueda llevarse a cabo sin dificultad de ningún género. Esperamos que a esta excelente disposición de ánimo de nuestros agricultores, respondan los organismos rectores de la operación con idéntica conducta, pues, en definitiva, de ellos dependerá el feliz resultado de aquella.

¿Adquirirá el Estado la dehesa de Aldeanueva para campo de tiro?

Ello determinaría muy posiblemente la residencia en Segovia de la Plana Mayor de la séptima división

En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento de Segovia se dió lectura a un oficio del director de la Academia de Artillería e Ingenieros en el que comunica a aquella Corporación que estando próximos a realizarse los ejercicios de tiro, correspondientes a las prácticas de fin de curso, le interesaba saber si nuestro Municipio podrá abonar dos mil doscientas cincuenta pesetas que el propietario de la dehesa de Aldeanueva pide por el arriendo de la misma, durante quince días, para los citados ejercicios, o en su defecto, parte de aquella cantidad. A este propósito un concejal indicó que, a su entender, el Estado tiene en proyecto la compra de la finca citada para convertirla en campo de tiro, a cuyo efecto interesó que la Corporación se dirigiese a los diputados a Cortes para que hagan gestiones en pro de dicha adquisición.

Por nuestra parte tenemos entendido que, efectivamente, parece ser propósito del Estado adquirir la finca de referencia y ceder a Guerra los terrenos del cerro de Matabueyes al objeto de tener en Segovia un buen campo de tiro, en el que harían prácticas no sólo las fuerzas de esta guarnición, sino también algunas otras unidades de la séptima división, que muy bien pudieran ser las que guarnecen Medina del Campo, Valladolid, etc.

Si este proyecto llegara a realizarse, quizás fuera destinada a Segovia la Plana Mayor de la séptima región.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Circulación de carruajes para ir a la plaza de toros

Con el fin de regular la circulación de cuantos carruajes vayan a la plaza de toros para llevar viajeros durante los días de las corridas que han de celebrarse el 24, 27 y 29 del actual, esta Alcaldía ha dispuesto que la ida se verifique por la carretera de San Ildefonso y el regreso por la de la Maestranza, Avenida del general Santiago, plazuela del Quinto, Cantarranas, San Francisco, El Azoguejo, San Juan, plaza Mayor.

Todos los vehículos para recoger viajeros se situarán uno tras otro por orden de llegada en la calle de San Clemente, inmediatas a la acera de los números impares, prohibiéndose estacionarse en El Azoguejo, con el fin de facilitar la circulación y evitar cualquier accidente.

Objetos recibidos para la Kermesse a beneficio de la Cruz Roja

Señores jefes y oficiales del Archivo General Militar, una muñeca grande; don Alejandro Barahona, una jarra y un plato de mosaico; doña Asunción Barahona, dos floreros de cristal; don Francisco López Cordero, un Diccionario; don Narciso Nart, dos figuras; don Mariano Sáez Romero, dos cuadros; señora directora y profesoras de la Escuela Normal del Magisterio, muñeca de alcaldesa; Comandancia de la Guardia civil, juego de cubierto para pescado; Ferreteria Hispano Americana, plancha eléctrica; don Santiago Illanas, dos macetas; doña María Barroso, seis stilográficas; don Germán Elías, un aparato de luz y una muñeca; don Cristóbal Adeva, dos tapices pequeños; Casa Fermín, cuatro vestidos de niña; don Florencio Van Den Eynde, un juego de café; don Clemente Garrido, tres botellas de licor; excelentísimo señor gobernador civil, juego de té, plata meneses; señor secretario del Gobierno civil, un aparato de luz.

Gratitud de unos excursionistas

Un grupo de profesores y alumnos de la Escuela Elemental del Trabajo de Burgos, nos remite para su publicación la siguiente nota de agradecimiento, que gustosos insertamos, celebrando les haya sido grata su breve estancia entre nosotros:

«Llegados a esta capital en viaje de estudios un grupo de alumnos y profesores de la Escuela Elemental del Trabajo de la hermana ciudad de Burgos, damos las más rendidas gracias al excelentísimo Ayuntamiento y señor alcalde que, al tener la exquisita delcadesa de ponernos como guía al culto y entusiasta oficial del excelentísimo Ayuntamiento, señor

Grau, ha prestado a nuestra penosa misión un imponderable servicio, del que guardaremos imperecedero reconocimiento.

Nuestra más sincera felicitación a los señores Zuloaga que, con amabilidad exquisita, nos atendieron en nuestra rápida visita, y en general, a cuantas personas han contribuido a dar a los alumnos una incomparable lección de arte.

Desde estas columnas, cedidas galantemente por EL ADELANTADO, queremos saludar al pueblo de Segovia, que nos ha dispensado tan cariñosa acogida, estableciendo un espiritual lazo entre dos ciudades hermanas en todo; hermanas en arte, en historia y en corazón. Quedamos a la recíproca.»

Recurso contra la sentencia que condenó a Rojas

Cádiz, 21.—El procurador del capitán Rojas ha entregado hoy un escrito en esta Audiencia, en el que dice que se propone interponer contra la sentencia que condena a aquél, recurso de casación por infracción de ley. Solicita que se le entregue testimonio de la mencionada sentencia y de los dictámenes de autopsias.

Se condena al chófer que asesinó al médico del Toboso

Las penas impuestas se elevan a treinta y siete años de presidio. Toledo, 22 (1.30 t.)—Ante gran expectación se verificó esta mañana la vista de la causa por homicidio cometido en la persona del médico de El Toboso, don Juan Iniesta Zapata, por el chófer al servicio de la víctima Gabriel Sánchez Ortiz.

Como se recordará el agresor huyó a Madrid en automóvil después de arrebatarse al cadáver seis mil pesetas y de haber disparado contra la mujer del señor Iniesta, a la que hirió gravemente.

El procesado, contestando al interrogatorio del fiscal, manifestó que había disparado contra el médico por haberse éste negado a entregarle una cantidad a cuenta de la que le adeudaba.

La prueba testifical fué enteramente contraria al procesado.

El fiscal mantuvo la acusación, calificando los hechos de asesinato consumado en la persona del señor Iniesta y de frustrado en la de su esposa. Pedía, además, sanción por tenencia ilícita de armas.

El Tribunal ha dictado sentencia condenando a Gabriel Sánchez a la pena de veintinueve años por asesinato consumado; a doce por asesinato frustrado y a tres penas inferiores por diversos delitos. En total se le condena a treinta y siete años de prisión.

MENCHETA

EUGENIO MANZANARES
MEDICO
Aparato digestivo y Medicina general
Consulta de tres a cuatro
MUERTE Y VIDA, 6, BAJO, SEGOVIA

MAÑANA DOMINGO
Compañía Argentina,
Posita Díaz Jimeno,
Miguel Ligero,
de la gran producción española

SU NOCHE DE BODAS

MAÑANA DOMINGO, a las 4, 7 y 8 y 10 y 8 1/4 EN EL TEATRO CERVANTES

se proyectará la gran superproducción española

Su noche de bodas

Interpretada por IMPERIO ARGENTINA, ROSITA DIAZ JIMENO y MIGUEL LIGERO

El mejor film español, interpretado por las mejores estrellas de nuestro cinema

El Gobierno tiene el propósito de regular el derecho de salir a la calle las procesiones

Madrid, 22.—Al llegar al Congreso ayer tarde el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que el domingo próximo piensa marchar a Salamanca para asistir a la entrega de una bandera a la Guardia civil.

Posiblemente añadió el señor Portela—asistir también a este acto el jefe del Gobierno. Dijo después el ministro que el Gobierno tiene el propósito de regular el derecho de salir a la calle las procesiones. Desea el Gobierno respetar el sentimiento religioso de la nación, pero no quiere que esto sea motivo para que por algunos pueda ejercerse ese derecho en forma de convertirlo en manifestaciones con ribetes políticos. Al efecto, el ministro de la Gobernación autorizará esta clase de actos, previo el asesoramiento de los gobernadores civiles respectivos y de

aquellas autoridades que por su condición entienden en esta clase de asuntos. No se tramitarán, pues, las solicitudes que no vengán precedidas de estos asesoramiento.

El Gobierno—añadió—, al dictar estas medidas, tiene el propósito asimismo de cortar de raíz los abusos que se venían dando al socaire del cultivo de las ideas religiosas.

Cuando fueron conocidas estas manifestaciones del señor Portela, los diputados de derechas las comentaron en tonos muy vivos, porque precisamente la mayoría de ellos asistieron en el día de anteaer a procesiones del Corpus en sus respectivas provincias, y pudieron apreciar que se desarrollaron sin el más leve incidente, hallándose agolpado un inmenso gentío en las calles por donde dichas procesiones, no sólo con gran respeto, sino hasta con fervor religioso. Y no se explicaban cómo el ministro de la Gobernación puede haber reaccionado en tal forma contra un sentimiento que patentemente se demuestra que está enraizado en lo más hondo de la conciencia del pueblo español.

LAS SESIONES DE CORTES

Se aprueban el presupuesto de Guerra y la creación de la Comandancia militar de Asturias, sin oposición

Queda aplazado el debate del proyecto de Haciendas locales

Madrid, 22.—Comienza la discusión del presupuesto de Guerra.

El señor MANGLANO consume un turno en contra. Dice que nos encontramos con un Ejército triturado por el señor Azaña. Pero hace poco tiempo, España y el Ejército han tenido la suerte de que el señor Gil Robles pase a desempeñar la cartera de Guerra. Se muestra desconfiado con algunas de las economías que se han introducido en este presupuesto, y muestra su satisfacción por la rebaja del 20 por 100 en material de oficina, ejemplo que debe imitarse en otros Departamentos ministeriales. (Entra el ministro de Hacienda.) Habla del problema de municionamiento, que entiendo está abandonado, pues si tuviéramos que entrar en un conflicto bélico terminaríamos a las veinticuatro horas por falta de municiones. Señala algunos ejemplos de carencia de este material. Se lamenta del escaso número de carros de combate que tenemos, así como de otros útiles de guerra, pues aunque aparecen ligeros aumentos, éstos son insuficientes. Habla de la interior satisfacción del Ejército, y dice que para que ésta sea eficaz se necesita la reforma de los actuales plantillas de todas las Armas.

Entiende que no se han reparado todos los atropellos cometidos por el señor Azaña.

El señor FERNANDEZ LADREDA consume otro turno sobre la totalidad. Es necesario, dice, realizar una política que tienda a dotar al Ejército de todos los medios necesarios. Para mantener la neutralidad España no puede vivir sin un poderío militar eficiente que garantice su independencia en el área de la política internacional. La experiencia ha demostrado que un soldado en pie de guerra no cuesta menos de cinco mil pesetas; por tanto, para poner en pie de guerra un Ejército de cien mil soldados España necesitará quinientos millones, y no menos de diez mil millones de pesetas para un Ejército de dos millones de hombres que se necesitarían en caso de guerra. Todo esto exigiría inmensos sacrificios, y el país debe estar dispuesto a realizarlos. La gran preocupación militar de España es la defensa de sus costas, problema que dista mucho de ser resuelto, entre otras razones, por la deficiencia y la

escasez de la Artillería de que disponemos. Combate el sistema que se ha seguido en años anteriores al hacer los presupuestos para compras de material en el extranjero. Eso es absurdo; un Ejército no puede existir si no tiene detrás, dentro de su propio país, una industria poderosa. Si España continúa comprando material en el extranjero nos hallaríamos expuestos a quedar inutilizados en caso de guerra.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO, por la Comisión de Presupuestos, reconoce que el Ejército está indotado, pero que, por el momento, no se puede hacer más, ya que en los presupuestos que ahora se discuten se consigna un aumento de 50 millones, que apenas si se podrán invertir en este semestre. Confía en que el ministro de la Guerra sabrá dar cumplida satisfacción a los elementos católicos, facilitando el cumplimiento de sus deberes religiosos a los miembros del Ejército, y en que se remediará los daños causados al Ejército durante el bienio. La política que ahora se inicia no es más que el comienzo de la que hay que realizar hasta llegar a la posibilidad de contar con un Ejército de dos millones de hombres en caso de guerra. Y esta es la labor que realiza el ministro de la Guerra.

Se muestra conforme con las manifestaciones del señor Ladreda en cuanto a la reorganización del Ejército y la insuficiencia del material de guerra, aunque ha de decir que, a pesar de los deseos del ministro, no se puede llegar tan rápidamente a la perfección. Estima que deben mejorarse los haberes de la oficialidad, porque la espiritualidad del Ejército es uno de los resortes que mueven su actividad.

El señor MANGLANO rectifica. Sin más discusión se aprueba el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Se pone después a discusión un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley creando la Comandancia militar de Asturias. Como ningún diputado ha pedido la palabra en el turno de totalidad, se pasa a la discusión del articulado. La Comisión acepta un voto particular del señor Rodríguez de Viguri, y sin más discusión se aprueba el proyecto.

Las Haciendas locales. A continuación se trata de la ley

reformando algunos artículos del Estatuto Municipal, devuelta a la Cámara por el señor Presidente de la República. El señor PORTELA VALLADARES está de acuerdo en que la ley se debe retirar para que se aborde el problema a fondo en la de Haciendas locales. No es de esa opinión el señor DAZA, que habla desde el banco de la Comisión, porque en los artículos del Estatuto que se pretenden reformar se están cometiendo abusos sin nombre.

Abona esta opinión el señor CALVO SOTELO. Su argumentación se basa en que, devuelta la ley por Su Excelencia en Febrero, porque no era oportuna, puesto que se iba a discutir la de Haciendas locales, al no haberse discutido ésta, ni tener probabilidades de ser puesta a debate, lo que era inoportuno en Febrero se transforma en oportuno en Junio. El señor PORTELA se muestra irónico, felicitando al señor Calvo Sotelo por su abnegación al disparar contra el Estatuto Municipal, que es su obra. A esto replica el señor CALVO SOTELO con cierta violencia, negando al señor Portela altura bastante para tratar técnicamente las cuestiones. El señor PORTELA pide serenidad y declara cuál es el criterio del Gobierno: hay un voto particular del señor PEDREGAL, que opta por la retirada de la ley; el Gobierno está de acuerdo con este voto particular, y pide a la Cámara que se pronuncie por él. Así se acuerda.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Ayer viernes, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde, señor Guajardo, y asistieron los señores Muñoz, Fernández, Riesco, Olalla, Gutiérrez, García Combarros y Zuloaga. La sesión fué muy breve. Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

En el capítulo de «Gacetas y Boletines» se dió lectura a los Reglamentos sobre Sanidad que entrarán en vigor desde el día 1.º del próximo Julio.

Concurso desierto

Se da lectura a una comunicación adjudicando provisionalmente al único postor, don Raimundo Muñoz Vallejo, el concurso para adquirir piedra machacada. Ofreció el precio de 8,95 pesetas el metro cúbico.

Al señor García Combarros le parece excesivo el precio y así lo expone a la Corporación municipal.

Esta, de conformidad con el concejal citado, acuerda que quede desierto dicho concurso.

Extractos de acuerdos

Por la Secretaría se presentan los extractos de acuerdos de los meses de Marzo y Abril, y el Ayuntamiento quedó enterado.

Campo de tiro

Se da lectura a un oficio de la Academia de Artillería e Ingenieros comunicando al Ayuntamiento que, próximos a realizarse los ejercicios de tiro correspondientes a las prácticas de fin de curso, y pidiendo el propietario de la dehesa de Aldeanueva la cantidad de 2.250 pesetas por quince días, manifieste si podrá abonar la Corporación municipal dicha cantidad o parte de ella.

Informa la Comisión de Hacienda en el sentido de que debe contribuirse a dicho pago con la cantidad de mil pesetas con cargo al capítulo de imprevistos.

El señor Muñoz dice que tiene en

tendido que por el Estado se piensa adquirir para campo de tiro la finca de referencia, por lo que el Ayuntamiento debe dirigirse a los diputados a Cortes por Segovia para que trabajen en pro de dicha adquisición.

El señor Guajardo contesta que le parece muy bien la indicación del señor Muñoz y que el Ayuntamiento se dirigirá en tal sentido a los representantes en Cortes por esta provincia.

Un ruego

El señor García Combarros pide que estos días se extreme la vigilancia por la afluencia de gitanos a nuestra ciudad y contesta el alcalde en el sentido de que este servicio está ya ordenado por la autoridad correspondiente a la Benemérita.

Estado de fondos

Termina la sesión con la lectura del «Estado de fondos» que acusa una existencia de 6.530,78 pesetas.

LA PROCESION DE LA MINERVA

Ayer, como terminación del solemne octavario que ha venido celebrándose en la iglesia parroquial de San Miguel, tuvo lugar la tradicional procesión de la Minerva.

A las siete y media, después de rezado el santo rosario, se organizó el cortejo procesional. Abrió marcha el cojón parroquial, seguían los estandartes de las distintas cofradías establecidas en la parroquia, banderas de los Tarsicios y de Adoración Nocturna, cruz parroquial con ciriales, el Santísimo bajo palio, llevado por el deán de la Santa Iglesia Catedral, don Aurelio del Pino. La presidencia eclesiástica estaba formada por el ilustrísimo prelado y varios sacerdotes. La presidencia seglar la constituían varios miembros de la Junta diocesana de Acción Católica. Cerraba la marcha la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

En la procesión figuraban buen número de señoras y caballeros con velas encendidas. Llamaba la atención un grupo de niñas vestidas con el traje de la primera comunión.

La procesión recorrió la plaza Mayor, calle de Isabel la Católica y plaza del Corpus, haciendo estación en la iglesia del Corpus.

Después, por el mismo itinerario, regresó a la iglesia de San Miguel donde se dió la bendición con el Santísimo.

La procesión fué presenciada por gran gentío con enorme devoción y respeto.

Se levanta la suspensión al semanario "J. A. P."

Madrid, 22.—Ha sido levantada la suspensión que pesaba sobre el semanario «J. A. P.», determinada por el jefe de la Ceda y, en su consecuencia, hoy, sábado, reanuda su publicación dicho periódico.

Sobre el empleo de obreros portugueses en el campo de Sevilla

Sevilla, 21.—Refiriéndose a una denuncia de que en un cortijo de esta provincia trabajaban cincuenta obreros portugueses en perjuicio de los locales, el gobernador ha manifestado que, según ha podido comprobar no trabajaban más que dos y ya no lo hacen.

ATRACADORES CONDENADOS A TREINTA AÑOS DE RECLUSION

Atracaron y dieron muerte a un cobrador

Barcelona, 21.—Ante el Tribunal de Urgencia se vió la causa contra Jesús Torres, Amalio Martínez García y Antonio Godoy Lucas, acusados de ser los autores del atraco al cobrador del Banco de la Propiedad, Francisco Esteller, hecho ocurrido en las escaleras de la casa número 10 de la calle de París, al que asesinaron.

En su declaración, el procesado Torres ha dicho que se encontró a un tal García, que le propuso un negocio, consistente en repartir novelas, por lo que fueron a la calle de París, donde se encontraron a otro sujeto, para él desconocido, que llevaba una pistola, según pudo observar después, y cuando subían por las escaleras de la casa citada, al oír los disparos salieron corriendo sin enterarse de nada. Después supieron que el cobrador había muerto. Niega que conociera a ninguno de los que se sientan en el banquillo. García, que fué quien le propuso el negocio, estuvo al día siguiente en su casa, donde dejó un paquete, diciendo que luego pasaría a recogerlo. Este paquete fué el que recogió la Policía y contenía tres bombas y la pistola con el cargador dispuesto, del que faltaban las cápsulas con que se realizó el asesinato.

Agregó que la tienda que tenía en la calle de Aragón la había adquirido con el producto de la venta de una

medalla concedida por sufrimientos por la Patria, por lo que obtuvo pesetas 1.200.

Luego se quejó de los malos tratos que recibió de la Policía, diciendo que le obligaron a declarar lo que consta en el sumario.

Declaró después Amalio Martínez, que niega que hubiese tenido participación en el hecho de que se le acusa, agregando que la Policía le coaccionó para declarar que el otro procesado era el autor del hecho.

La prueba testifical ha sido desfavorable a los procesados, puesto que han sido reconocidos por la mayoría de los testigos que han desfilado ante el Tribunal.

El fiscal examinó las declaraciones de los testigos, para deducir la conclusión de que los procesados eran los autores de los hechos que se les imputaban.

Pidió a la Sala que, al dictar sentencia, tuviese en cuenta la gran cantidad de atracos y atentados que se vienen cometiendo, y aludió expresamente al registrado ayer.

El defensor, señor Samblancat, pidió la absolución de sus patrocinados.

La Sala condenó a Jesús Torres, Amalio Martínez García y Antonio Godoy a treinta años de prisión y a otras penas menores por la tenencia ilícita de armas, uso de nombre supuesto y tenencia de explosivos.

Abanicos de Persia, Abanicos de Oriente, Sombrillas y artículos de viaje, en LA CONCEPCION Plaza Mayor, núm. 24

La supresión del cuarto Tercio de la Guardia civil

Madrid, 21.—La «Gaceta» publica un Decreto de Gobernación, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se suprime el cuarto Tercio Móvil de la Guardia civil.

Art. 2.º Se crea el cuarto Tercio de la Guardia civil con la residencia de su jefeatría y unidades en Madrid, y organizado en dos comandancias, con las denominaciones de primera y segunda, constituidas: la primera, por cuatro compañías de Infantería, y la segunda, por dos compañías de Infantería, un escuadrón y una compañía motorizada.

Art. 3.º El 14.º Tercio de la Guardia civil se organizará, igualmente, en dos comandancias, primera y segunda, constituidas: la primera, por cuatro compañías de Infantería, y la segunda, por dos compañías de Infantería, un escuadrón y una compañía motorizada.

Art. 4.º Las plantillas de los Tercios cuarto y décimocuarto se fijarán por el ministerio de la Gobernación tomando por base las asignadas actualmente al cuarto Tercio Móvil que se suprime, y a dicho 14.º Tercio, igualándolos en sus efectivos; quedando facultado el citado Ministerio para aumentar las plantillas de algunas comandancias de provincia que las precisen, utilizando a tal fin los efectivos del suprimido cuarto Tercio Móvil que exceda de los que se fijen a los dos Tercios 4.º y 14.º

Crónica de sucesos

A las once de la mañana, en la calle de José Zorrilla fué auxiliado por algunos vecinos Joaquín Yáñez Gracia, de veinticuatro años, natural de Pinoso, provincia de Alicante, por hallarse en completo estado de extenuación. Según dijo el citado joven venía desde Madrid, cuya jornada ha realizado en tres días sin apenas tomar alimentos por carecer de dinero con que procurárselos ya que carece de trabajo.

La ambulancia de la Cruz Roja, compuesta de los individuos Juan José Mayorga, Eusebio Callejo, Ricardo Yepes, Gabino Suárez, Martín Palomo y Gabriel Antequera le condujeron al Hospital de la Misericordia donde ha recibido la necesaria asistencia.

Un niño secuestrado y enclaustrado como una liebre

La criatura se hallaba en estado de consunción. El padre es el autor de la salvajada

Logroño, 21.—Como consecuencia de la denuncia de que había un niño secuestrado, hecha por doña Gabriela Pérez, tía de la criatura, la Policía comprobó que en el tercer piso de la casa número 3 de la calle del Norte, se encontraba en un rincón, tirado en el suelo, en estado evidente de consunción, el niño de once años Eugenio Prado Pérez, sujeto con alambres y atado además con una cadena, que terminaba con una argolla sujeta a la pared. Esta argolla estaba asegurada con un candado. El niño presenta señales de golpes en todo el cuerpo. La mujer que vivía en la casa confesó que hacía tres días que no se le daba alimento alguno, no haciéndolo ella por miedo al padre de Eugenio, que había dispuesto se le tuviese en tales condiciones.

El niño, una vez desatado, con toda clase de precauciones, porque se hallaba exhausto, fué llevado al Hospital, donde se le curaron los golpes y se le dieron alimentos en pequeñas proporciones, y con la cautela que requería, después de haber pasado tres días sin comer.

El comisario de Policía, señor Escudero, con dos agentes, procedió poco después a la detención de Francisco Pérez, padre del niño y autor del bárbaro hecho. Se le encontró pescando en el Ebro, cerca de Mendavia. Declaró que su hijo era de tan torcidas inclinaciones, que no encontró otro remedio para enmendarle que atarle como lo había hecho. Francisco es un sujeto de pésimos antecedentes.

¿VA USTED A MADRID?

NO DEJE DE COMER en Jardines, 21 CASA JUSTO donde por dos pesetas comerá cuatro platos abundantes y bien condimentados, pan, vino y postre

NOTAS DEPORTIVAS

Sporting F. C., de Madrid, contra Gimnástica Segoviana

Para este formidable partido de ferias, que ayer comentamos y que tendrá lugar mañana, domingo, en el campo de Chamberí, a las cinco de la tarde, la Gimnástica Segoviana alineará el siguiente equipo: Cabezas; Busto, Velayos; Cristeta, Fernández, Vaquero; Alberto, Alonso, Fernández, Gamboa y Alvarez. La expectación que ha despertado este encuentro podemos asegurar que no quedará defraudada.

Quinto aniversario LA SEÑORA D.ª TOMASA GIMENO GOMEZ Que falleció en esta ciudad el día 24 de Junio de 1930 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su desconsolada hija doña Paula Margareto, hijo político don Julián Sainz, nietos don Miguel y doña María de la Fuente; nietos políticos doña Leonor Hernán y don Carlos de Haro; biznietos y demás familia, Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas que se celebrarán el lunes, día 24, en la iglesia de San Esteban (Segovia), a las ocho y ocho y media, y en San Nicolás (Córdoba), a las nueve, y en Atradós (Segovia), misa mayor e n oficio. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por el reverendísimo señor obispo de Segovia.

CLASES PARTICULARES de preparación para las oposiciones convocadas de auxiliares de oficinas del Ayuntamiento de Segovia Los exámenes darán comienzo el día 4 de Octubre próximo y la preparación el día 1.º de Julio venidero, a cargo de los oficiales ingresados por oposición DON CASTO RIVAS NESTARES y DON HIPOLITO DE BENITO y BENITO Matrícula e informes: calle de Leopoldo Moreno, número 12, enfrente, izquierda, de tres a cinco de la tarde

Se autoriza la presentación a las Cortes del proyecto de reforma constitucional, sin que ello quiera decir que todos los miembros del Gobierno estén obligados a defender todos los puntos de que consta

El ministro de Trabajo hace manifestaciones acerca de la sesión plenaria de la Conferencia Internacional de Trabajo en la que se acordó la jornada de cuarenta horas. Se acepta el edificio ofrecido por el Ayuntamiento de Segovia para instalar en él los servicios de Justicia

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica una disposición por la cual se acepta la cesión gratuita del edificio ofrecido por el Ayuntamiento de Segovia en el número 17 de la calle de Juan Bravo para instalar en él los servicios de Justicia, con las condiciones que se expresan.

Los ministros de Hacienda y de Justicia dictarán las disposiciones necesarias para cumplir este Decreto.

Firma del jefe del Estado

Madrid.—El presidente del Consejo permaneció toda la mañana en su despacho de la Presidencia. Al abandonar a primera hora de la tarde, manifestó a los informadores:

—Entrego a ustedes el índice de la firma, ya que anoche no pude hacerlo. Entre los Decretos va el que autoriza la presentación a las Cortes del proyecto de reforma constitucional. Esto no quiere decir que todos los miembros del actual Gobierno estén obligados a defender todos los puntos de que consta la reforma constitucional proyectada. En las Cortes futuras cada partido mantendrá su criterio.

En cuanto al señor Presidente de la República—agregó—del que se ha dicho que hizo objeciones al proyecto, he de manifestar que se limitó a poner su firma al pie del Decreto.

Indice de la firma:

Presidencia.—Aprobando el Estatuto de las Cámaras representativas de la economía en las posesiones españolas de Guinea.

Regulando la administración de la Caja de jubilaciones y subsidios de Asturias y estudiando un régimen definitivo de retiros.

Autoautorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de reforma constitucional.

Hacienda.—Concediendo un crédito de 500.000 pesetas para el decorado de la Gran Sala de la Sociedad de las Naciones.

Justicia.—Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Pamplona, a don Eduardo Vidal Martínez.

Idem de Valladolid, a don Vicente Blanco Juste.

Idem de Burgos, a don Amado Salas.

Idem de Logroño, a don Ignacio Saenz de Tejada.

Idem de Badajoz, a don Pablo Murga.

Guerra.—Relación de recompensas a jefes y oficiales, de acuerdo con el Reglamento de recompensas en tiempo de paz.

Gobernación.—Sobre el derecho político de manifestación.

Instrucción pública.—Nombrando a don Vicente Alvarez Rodríguez Villamil, comisario general de Enseñanza en Cataluña.

Agricultura.—Autorizando al ministro para delegar en el Banco Exterior de España la operación de compra y retirada de trigo para regular el mercado.

Industria.—Reglamento de la Comisión interministerial técnica para la aplicación del corcho.

Manifestaciones del ministro de Trabajo

Madrid.—Esta tarde, al recibir a los periodistas el señor Salmón, les hizo las siguientes manifestaciones:

—Hoy se ha celebrado en Ginebra la sesión plenaria de la Conferencia Internacional del Trabajo, aprobándose el Convenio sobre la jornada de cuarenta horas que anteriormente había sido aprobada en la Comisión correspondiente por sesenta y nueve votos en pro, y veinte en contra.

El lunes comenzará a discutirse el principio de la redacción para aplicar dicho Convenio a las diversas industrias comprendidas en el proyecto.

El Consejo de la Oficina Internacional del Trabajo tenía que nombrar dos representantes para la Conferencia americana del trabajo que se celebrará en Diciembre, y por unanimidad se designó a los representantes de España e Inglaterra. Esta noticia es agradable para todos.

Este año no ha ido a Ginebra ningún representante obrero español. En años anteriores la ostentaba un miembro de la U. G. T., pero por las circunstancias actuales el ministro de Trabajo no ha creído oportuno enviar representante de esta entidad. Existía el temor de que con este motivo pudiera reproducirse la protesta por la situación en que se encuentra el señor Largo Caballero, pero es lo cierto que en la reunión no se ha producido ningún incidente, pues todos han comprendido las razones del Gobierno español para no designar este año

ninguna representación obrera. Solamente el delegado socialista obrero, francés, hizo una protesta en la Comisión que después no ha reproducido en el pleno. Este es otro motivo de satisfacción para nosotros.

Yo pude nombrar un representante de otra entidad obrera—terminó diciendo el ministro de Trabajo—, pero no me pareció oportuno ni prudente.

El ministro de Instrucción en Valencia

Valencia.—El señor Dualde marchó esta mañana a Bechi. Mañana obsequiará el ministro con una comida extraordinaria a los pobres de la Asociación Valenciana de Caridad, con motivo de cumplirse el cuarto aniversario del fallecimiento de su esposa.

Formidable incendio en el palacio de los condes de Campo Rey, en Sevilla

Las pérdidas son considerables a pesar de haberse salvado numerosas obras pictóricas de gran valor

Sevilla.—A consecuencia de un cortocircuito se inició, a las nueve y media de la mañana, un formidable incendio en el palacio de los señores de Medina Garvey, condes de Campo Rey, antigua residencia del ex alcalde sevillano conde de Urbina, edificio situado en la calle de Guzmán el Bueno.

Antes de que llegaran los bomberos, los obreros que trabajaban en una casa en construcción inmediata al edificio siniestrado, se dedicaron a

INFORMACION GENERAL

Se declaran en huelga los obreros del ramo de la construcción de Oviedo

El gobernador general ha ordenado la clausura de todos los Centros del ramo, cuya reapertura se efectuó hace unos días. Rectifican el fiscal y las defensas en la causa por los sucesos de Turón

Oviedo.—A las once de la mañana ha continuado la vista por los sucesos de Turón.

El fiscal rectifica. Expone la envergadura que tuvo el movimiento revolucionario en todo el territorio nacional, especialmente en Asturias, de graves consecuencias, pues los dirigentes le imprimieron un carácter de violencia, surgiendo hechos como los ocurridos en Turón. Se cometieron asesinatos a sangre fría. El movimiento fue fraguado para atacar a las clases sociales del Estado. En él encontraron la muerte varios guardias civiles y otros muchos paisanos.

Afirma que existió rebelión militar aunque no estuviera declarado el estado de guerra, para demostrar lo cual alude a la sentencia contra los que fueron consejeros de la Generalidad, dictada por el Tribunal de Garantías.

Refuta la tesis de varios letrados y modifica sus conclusiones en cuanto se refiere al procesado José García González, para quien pedía pena de muerte y otras menos graves. Ahora le incluye en el segundo grupo, o sea, en aquél para quienes pide cadena perpetua. Además expone el fiscal que en su declaración, el sepulturero de Turón no reconoció al procesado y, por tanto, es de creer que no tomó parte en los fusilamientos.

También modifica sus conclusiones respecto a Jaime Prado, que no formó en el Comité, y le incluye asimismo en el grupo segundo.

Para Horacio Suárez, Samuel Barrios y Avelino Díaz pide la absolución por falta de pruebas.

Rectifican los letrados. Todos insisten en que sus defendidos obraron obligados por la fuerza o por miedo insuperable, y por ello solicitan su absolución.

Contra la importación de carbón inglés

Oviedo.—Se ha celebrado una Asamblea de autoridades y fuerzas vi-

Camiones FEDERAL desde 14.000 pesetas

AGENCIA: AUTO INDUSTRIAS

Azoguejo, 9 Teléfono 200

SEGOVIA

Un suicidio

Aranjuez.—El acudalado labrador Valeriano Carmesa, ha puesto fin

salvar numerosas obras de arte existentes en el palacio. La labor del servicio contra incendios fue difícil en los primeros momentos a causa de no poder acercarse por estar levantado el pavimento de la calle. Se derribaron algunas techumbres del edificio, destruyendo los cascotes muchas obras de gran valor artístico.

Cuando se consideraba dominado el siniestro, comenzó a arder la azotea de una casa inmediata habitada por el abogado señor Meana, el cual tuvo que desalojar el inmueble.

Por no haberse incendiado el ala izquierda del citado palacio, las llamas no han destruido varios cuadros de Andrés del Sarto, de Rubens y de otros artistas famosos. También se salvó una vitrina que contiene las condecoraciones y otros recuerdos de don Antonio Medina Benjumea, hijo de los condes de Campo Rey, que murió en África siendo teniente de Regulares.

En los trabajos de extinción resultó con quemaduras de importancia un hijo de los condes de Campo Rey, que fue curado de primera intención en una Casa de Socorro y trasladado después al domicilio de los señores de Orborne. También resultó herido en las manos al romper un vidrio para entrar en una de las estancias que corrían peligro, don Felipe Lafite Osborne, que auxilió a la familia de Campo Rey desde los primeros momentos.

En el lugar del siniestro se constituyeron las autoridades.

Tanto el inmueble como las obras de arte están aseguradas.

En la iglesia de Santa María, de la villa de Coca, se ha efectuado el enlace matrimonial de la bella señorita Francisca Lozano Acosta, hija de nuestro querido amigo y corresponsal de EL ADELANTADO en aquella población don Matías Lozano, con el joven don Joaquín González Gómez, hijo de doña Filomena Gómez.

Los numerosos invitados al acto fueron obsequiados espléndidamente. Reciban los padres de los contrayentes nuestra cordial enhorabuena.

Misa de privilegio

Esta mañana, a las nueve, se ha oficiado, en la iglesia de San Martín, la misa de privilegio por el eterno descanso del alma de la señora doña Rosa Herrera Peña, esposa que fue del administrador de Propiedades de esta Delegación de Hacienda, don Pablo Carabias. A este acto religioso han asistido numerosas personas, amigas de la familia de la finada.

Renovamos a los desconsolados deudos de ésta nuestro sentido pésame.

Curiosidades y anécdotas

CURIOSIDADES

Los niños pobres del Japón llevan una medalla al cuello con su nombre y las señas de su casa, por si acaso se pierden.

Una persona que cuente hasta doscientos en un minuto tardará diez mil años en llegar a contar un billón.

Las plantas textiles son las que nos proporcionan fibras que sirven para hacer tejidos. Las principales son: el lino, el cáñamo y el abacá.

En la isla de Trinidad existe una enredadera que al aprisionar fuertemente a los árboles, les priva, a veces, de la vida.

La más delgada y al mismo tiempo la más resistente de todas las pieles curtidas es la de la rana.

La ciudad de Tokio tiene más de mil establecimientos de baños.

CONOCIMIENTOS UTILES

Conservación de los limones y naranjas

Los limones pueden ser conservados frescos durante largo tiempo, sumergiéndolos en una solución alcohólica de goma laca y envolviéndolos luego, por separado, o bien introduciéndolos en agua, la cual, para esto, debe ser renovada muy a menudo.

Los limones cortados se introducen en vinagre fuerte, de manera que su superficie de corte quede sumergida (este vinagre puede ser utilizado más tarde como zumo de limón), o bien pueden colocarse también los limones con la parte cortada hacia abajo en un bote o vasija a medio llenar con vinagre.

Los limones raspados se introducen

a su vida colgándose de una ventana. Sufrió de manía persecutoria.

Noticias de La Coruña

Coruña.—En un lugar aislado de la zona del puerto, dos mujeres de baja estofa agredieron a José Seoane, de treinta y cuatro años, causándole heridas graves. Las agresoras han quedado detenidas.

—Esta mañana apareció flotando en el mar, cerca del lugar donde se cometió la agresión a que nos hemos referido, el cadáver de una mujer que luego fue identificada. Parece que se trata de Dolores Álvarez López, que vivía con una hija suya llamada Domida, la cual se halla en la cárcel para cumplir la condena de un año que la fué impuesta recientemente. Se supone que Dolores ha puesto fin a su vida por dicha causa.

DE SOCIEDAD

Peticion de mano

Por don Gabriel J. de Cáceres, v para su hijo don Francisco, distinguido abogado y periodista, ha sido pedida la mano de la señorita Conchita Blanco.

La boda se celebrará en los últimos días del próximo mes de Julio.

Por anticipado felicitamos a los novios, que tantas simpatías disfrutaban en la sociedad segoviana.

Aniversario

El lunes, día 24, se cumple el sexto aniversario del fallecimiento de don Agustín Ruiz Berzal (q. e. p. d.), ayudante de Caja que fué del Banco de España de esta ciudad.

Las misas que se celebren dicho día en la Santa Iglesia Catedral, a las ocho, en la capilla de San José, y a las ocho y media, en la de la Fuencisla, así como las que se digan en la iglesia de San Andrés, a las nueve y nueve y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda e hijos agradecerán a sus amistades y personas piadosas la asistencia.

Una boda

En la iglesia de Santa María, de la villa de Coca, se ha efectuado el enlace matrimonial de la bella señorita Francisca Lozano Acosta, hija de nuestro querido amigo y corresponsal de EL ADELANTADO en aquella población don Matías Lozano, con el joven don Joaquín González Gómez, hijo de doña Filomena Gómez.

Los numerosos invitados al acto fueron obsequiados espléndidamente. Reciban los padres de los contrayentes nuestra cordial enhorabuena.

SUELTOS

Fallecimiento

Ha fallecido en Madrid, víctima de penosa dolencia y confortado con los auxilios espirituales, nuestro paisano, el conserje del Centro Segoviano de la capital de España, don Nicolás Solana, hermano del operario de estos talleres, Eugenio Solana.

El finado, por su carácter afable, franco, simpático y comunicativo, era muy estimado en Segovia, habiendo causado su muerte unánime y profundo pesar.

Acompañamos en su dolor a la atribulada familia, deseándole mucha resignación para soportar tan irreparable pérdida.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: patatas guisadas. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 41; niños, 49; total, 90. En la cena: adultos, 37; niños, 55; total, 92. Total del día, 182.

PENSION CHICLANERO

DE JOSE OLMEDILLAS GOMEZ DESDE 8 PESETAS

TODO CONFOR

Avenida Eduardo Dato, 27, 1.º B (Gran Vía), Madrid.—Teléfono 22.013

BENITO VEGA

Construcciones metálicas

Unica casa en Segovia y su provincia que se dedica desde hace muchos años a la construcción de entramados metálicos para edificios, grandes almacenes y puentes, disponiendo para dichos trabajos de locales y de la maquinaria más moderna, teniendo precios de competencia con sus similares de Madrid y Valladolid.

Se facilitan gratuitamente presupuestos

Reparación de maquinaria en general

Taller de cerrajería

Se venden puertas de hierro, rejas y balcones de diferentes formas y medidas, disponiendo de grandes existencias

José Zorrilla, 77, Segovia. Teléfono 105

en sal común, de manera que queden cubiertos, y de este modo pueden conservarse frescos y durante semanas.

Con sal disuelta en zumo de limón pueden eliminarse las manchas de orín y de tinta.

La aplicación de agua salada evita o disminuye la inflamación en los casos de picaduras de abejas o de avis-pas.

El modo más sencillo y práctico de limpiar las vasijas de cristal, es echar en ellas ceniza de carbón vegetal y agitarlas bien después de haberlas medio llenado de agua caliente o fría, según cuál haya sido el contenido del recipiente.

CHISTOLOGIA

—Pero, mujer, ¿por qué tocas tanto el despertador?

—¡Calla, tonto! Es para que los vecinos crean que tenemos teléfono.

—A que no sabes tú, Juanito, esto: ¿si las cinco partes del mundo juegan al escondite, cuál pagaría?

Juanito.—Asia.

—¿Por qué?

—Porque tiene «whiskey» destapado?

—Sí, señor.

—Bueno; pues tápelo, si quiere que no se le llene de moscas.

COCINA

Huevos a la borfala

Pónganse a cocer seis huevos durante diez minutos, pélese y córtense, por la mitad, a lo largo, sáquese la yema y pásese por tamiz de crin, agregándole un trozo de manteca de vaca y una salsa bechamel muy reducida; hágase una pasta y relléneselos los huevos; pásese a la harina y al huevo batido, se frien con manteca de cerdo y, cuando tengan un color dorado, se sacan, para emplaatarlos en fuente redonda, sobre servilleta, con perejil frito.

Lonjas de cordero emperejilado

Corta usted en lonjas un filete de cordero, sazonándolo con sal y pimienta, para ponerlas a freír; una vez fritas, se emplastan en coronas en fuente redonda; a continuación, en la sartén donde se han frito se echará una copa de vino de Jerez y dos cucharadas de glas (jugo de carne), un poco de perejil y un jugo de limón exprimido en la salsa y rociado por encima de las lonjas de cordero y servidas con una guarnición aparte de legumbres que más le agraden.

Alcaldía de Fuentepiñel

El Ayuntamiento que presido ha acordado celebrar el día 25 del corriente, a las once horas, en su Casa Consistorial, bajo pliegos cerrados la subasta para la construcción de dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, bajo el tipo de veintisiete mil seiscientos sesenta pesetas y veintinueve céntimos (27.600,29) y con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la secretaria municipal todos los días hábiles de diez a trece, a contar de la publicación de este anuncio y el publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 5 del actual, siendo el plazo de ejecución de las obras de cuatro meses y el depósito definitivo el del 10 por 100 de la cantidad tipo de la subasta.

Fuentepiñel, 17 de Junio de 1935.—El alcalde, Alberto González.

Santander

En casa toda confianza, se alquilan habitaciones amuebladas o medio piso con cocina y cuarto de baño. Para informes, darán razón en la Administración de este periódico.

Se vende

vaca suiza, completa del segundo parto. Para tratar, con Teófilo Lorente, en Valverde del Majano.

Se desea

oficial de carretera. Para tratar, dirigirse a la dueña, viuda de Cecilio Lozano, en Fuente-soto.

Venta de dos camiones y un carro de mano

Se venden dos camiones en buen uso por no poderlos atender, a toda prueba. Uno es de 1.500 kilos de carga y el otro de 3.000. «Sedán». Facilidades para el pago. También se vende un carrucho de mano seminuvo. El que así lo desee puede dirigirse a Victor Matesanz, José Zorrilla, 3 (Segovia).

Se arriendan

postos para 1.00 reses lanaras hasta al 11 de Noviembre. Para tratar, con los ganaderos, en Garcillán.

Se vende

automóvil «Citroën», poco consumo, barato y a toda prueba y se alquila cochera económica. Razón, en la Administración de este periódico.

Orugas, coquillo

y enfermedades criptogámicas de vi-as, árboles y huertas, se previenen, evitan y destruyen, con el conocido y eficaz «Insecticida Velbur». Farmacia de Venas-co Burgo, Peñafiel.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: patatas guisadas. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 41; niños, 49; total, 90. En la cena: adultos, 37; niños, 55; total, 92. Total del día, 182.

PENSION CHICLANERO

DE JOSE OLMEDILLAS GOMEZ DESDE 8 PESETAS

TODO CONFOR

Avenida Eduardo Dato, 27, 1.º B (Gran Vía), Madrid.—Teléfono 22.013

BENITO VEGA

Construcciones metálicas

Unica casa en Segovia y su provincia que se dedica desde hace muchos años a la construcción de entramados metálicos para edificios, grandes almacenes y puentes, disponiendo para dichos trabajos de locales y de la maquinaria más moderna, teniendo precios de competencia con sus similares de Madrid y Valladolid.

Se facilitan gratuitamente presupuestos

Reparación de maquinaria en general

Taller de cerrajería

Se venden puertas de hierro, rejas y balcones de diferentes formas y medidas, disponiendo de grandes existencias

José Zorrilla, 77, Segovia. Teléfono 105

Advertisement for DIGESTÓNICO, a stomachic medicine. Includes an illustration of a man pointing and text: 'Cuando su estómago funcione mal... no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho. En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS'.

Alcaldía de Fuentepiñel

El Ayuntamiento que presido ha acordado celebrar el día 25 del corriente, a las once horas, en su Casa Consistorial, bajo pliegos cerrados la subasta para la construcción de dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, bajo el tipo de veintisiete mil seiscientos sesenta pesetas y veintinueve céntimos (27.600,29) y con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la secretaria municipal todos los días hábiles de diez a trece, a contar de la publicación de este anuncio y el publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 5 del actual, siendo el plazo de ejecución de las obras de cuatro meses y el depósito definitivo el del 10 por 100 de la cantidad tipo de la subasta.

Fuentepiñel, 17 de Junio de 1935.—El alcalde, Alberto González.

Santander

En casa toda confianza, se alquilan habitaciones amuebladas o medio piso con cocina y cuarto de baño. Para informes, darán razón en la Administración de este periódico.

Se vende

vaca suiza, completa del segundo parto. Para tratar, con Teófilo Lorente, en Valverde del Majano.

Se desea

oficial de carretera. Para tratar, dirigirse a la dueña, viuda de Cecilio Lozano, en Fuente-soto.

Venta de dos camiones y un carro de mano

Se venden dos camiones en buen uso por no poderlos atender, a toda prueba. Uno es de 1.500 kilos de carga y el otro de 3.000. «Sedán». Facilidades para el pago. También se vende un carrucho de mano seminuvo. El que así lo desee puede dirigirse a Victor Matesanz, José Zorrilla, 3 (Segovia).

Se arriendan

postos para 1.00 reses lanaras hasta al 11 de Noviembre. Para tratar, con los ganaderos, en Garcillán.

Se vende

automóvil «Citroën», poco consumo, barato y a toda prueba y se alquila cochera económica. Razón, en la Administración de este periódico.

Orugas, coquillo

y enfermedades criptogámicas de vi-as, árboles y huertas, se previenen, evitan y destruyen, con el conocido y eficaz «Insecticida Velbur». Farmacia de Venas-co Burgo, Peñafiel.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: patatas guisadas. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 41; niños, 49; total, 90. En la cena: adultos, 37; niños, 55; total, 92. Total del día, 182.

PENSION CHICLANERO

DE JOSE OLMEDILLAS GOMEZ DESDE 8 PESETAS

TODO CONFOR

Avenida Eduardo Dato, 27, 1.º B (Gran Vía), Madrid.—Teléfono 22.013

BENITO VEGA

Construcciones metálicas

Unica casa en Segovia y su provincia que se dedica desde hace muchos años a la construcción de entramados metálicos para edificios, grandes almacenes y puentes, disponiendo para dichos trabajos de locales y de la maquinaria más moderna, teniendo precios de competencia con sus similares de Madrid y Valladolid.

Se facilitan gratuitamente presupuestos

Reparación de maquinaria en general

Taller de cerrajería

Se venden puertas de hierro, rejas y balcones de diferentes formas y medidas, disponiendo de grandes existencias

José Zorrilla, 77, Segovia. Teléfono 105

El caso "portorriqueño,"

El idioma castellano no se olvida. La tolerante tutela norteamericana

Por JOSÉ LANDERO MONK

Observando las turbulencias presentes y los peligros futuros que se ciernen sobre el inmenso y riquísimo archipiélago filipino, la vieja colonia española hermana de Cuba y Puerto Rico, llaman más poderosamente la atención el «caso portorriqueño».

Nadie podrá decir en conciencia que aquí no se conserva la tradición familiar española y el amor a la «madre patria»; mientan a sabiendas los que en cualquier tiempo y lugar afirman que el español ha desaparecido, ni tiende a desaparecer de este país.

Es cierto que los portorriqueños sabemos el inglés, puesto que lo aprendemos en la escuela al mismo tiempo que la gramática castellana, y que con ello obtenemos un verdadero tesoro para desenvolvemos en la vida. Pero el español es el idioma del hogar y de la calle, el de los establecimientos y el de los periódicos, el de todas las clases sociales, el nuestro, en fin, y el único.

Personas superficiales y un poco mal intencionadas han propalado el rumor de la agonía del español en Puerto Rico. Mientan o fantasean. ¿Será que les molesta que aprendamos y sepamos el inglés?

Analicemos esto razonablemente.

El inglés es un idioma tan universal como el español; para los continentes americanos, asiático y gran parte del africano, resulta indispensable; por esta razón medio mundo se esfuerza por aprender el inglés y enseñárselo a sus hijos; por la misma razón que otro medio mundo se afana en estudiar el español con vistas a las inmensas y numerosas naciones vírgenes de América de las que es todavía el porvenir.

¿Qué tiene todo esto de particular?

Para nosotros tiene el inglés razones más poderosas. Contra todo lo que pueda dictar la pasión y sin que implique la menor censura para nuestra Madre España, cuya sangre llevamos en las venas, conviene afirmar aquí que Puerto Rico no tiene grandes agravios de los norteamericanos. El único, podría ser que no nos concediesen la independencia al día siguiente de la firma del Tratado de Guante cuando terminó su guerra con España.

Y sobre este particular están aún hoy muy divididas las opiniones. Hubiéramos tenido más orden, más progreso, más... No afirmamos ni negamos nada. Hacemos solamente esta pregunta. Que cada cual se la haga.

¿Atropellos, expropiaciones ofensas de los yanquis? A menos de que se considere el colmo de la ofensa, del atropello y de la expropiación el no habernos declarado independientes, la verdad no aparece por ningún lado.

Por el contrario, la tutela norteamericana ha sido siempre respetuosa, suave y llevadera. Cuando una vez nos mandaron un gobernador que llegó aquí con aire de coloniaje, lo protestamos y se lo llevaron; y además tuvo mucha suerte que se marchó con el físico en el mismo estado que lo había traído. Es más.

En el viejo palacio residencia del Capitán General español, sigue campeando hoy, con su corona real y sus cuarteles, el viejo escudo de la monarquía española, como también corona bastantes edificios de La Habana.

Ni la gran República norteamericana, vencedora, ni la vecina y joven República antillana, que tan sangrienta y tesoneramente luchó por su libertad, ha tenido el mal gusto, la inelegancia espiritual de quitar esos escudos ni mutilar esas coronas, a pesar de que parecían obstinarse en continuar siendo símbolos de la pasada soberanía, y para algunas personas de imaginación vivaz, pudieran significar tesonera insistencia valerosa de la nación vencida o perpetua y llamada protesta por el expolio perpetrado en el legítimo patrimonio de los conquistadores.

Pero nadie, ni los norteamericanos, ni los portorriqueños, ni los cubanos interpretaron los símbolos así, tan imaginativa y teóricamente. Por el contrario, parece que dijeron, sin ironía y sin odio: «He ahí el viejo y hermoso escudo de una nación que descubrió y civilizó a medio planeta. En verdad que nadie como ella tenía derecho a ostentar su escudo aquí y junto con su escudo, su bandera. Le llegó la hora adversa. Su bandera, símbolo de dominio material y de marcial atuendo, se arrió. Pero su escudo es distinto. Tiene otra significación más honda y espiritual. Es también mucho más antiguo que ella. La bandera roja y gualda no se queda, porque no vino a estas tierras con Colón. Pero el escudo, sí. Y porque fué el primero en llegar aquí, quedése y sea el último que se vaya. El nos recordará por siempre a la nación de nuestros padres y andando el tiempo, será nuestro más noble blasón».

Y hay aquí quien propugna la independencia absoluta y total; y quien anhela nuestra definitiva incorporación como el cuarenta y nueve Estado de la Unión norteamericana; y quien se halla conforme con la suavísima e imperceptible tutela de hoy. Hay opiniones y sentimientos diversos. Pero eso es en lo temporal, en lo político y también en lo económico. En lo espiritual, los norteamericanos son norteamericanos, y nosotros somos nosotros. Y seremos siempre nosotros. Y nadie más que nosotros. Y parodiando a los catalanes más fervientemente autóctonos, podríamos decir: «Nosaltres sols».

Y eso lo saben los yanquis y no les extraña. Y eso lo saben todos los hombres inteligentes y de buena fe, que conocen Puerto Rico.

Ejecución del bandido corso Spada

Muere reconciliado con la iglesia Bastia, Córcega, 21.—El bandido Spada, que no fué informado de su inminente ejecución hasta el amanecer, recibió la noticia dando muestras de un gran valor. Manifestó a su abogado que había hecho todo lo

posible, dándole por ello las gracias. Spada oyó misa y se dirigió a la guillotina con paso firme. Cuando se le ofreció el cigarrillo y la copa de ron que es costumbre dar a los condenados a muerte, contestó: «No he fumado ni bebido en mi vida y no es cosa de empezar ahora. No necesito nada que me ayude a morir.»

La última petición del bandido Spada ha sido que le dejaran vestir el traje nuevo con el que se presentó a la vista de su proceso, porque le daba vergüenza morir con el traje de presidiario. Sus últimas palabras fueron: «Estoy dispuesto a morir. Me he reconciliado con Dios y estoy seguro que me perdonará.»

Durante las prácticas de vuelo con un aparato éste se estrella en tierra Mueren los dos tripulantes

Barcelona, 22.—Ayer tarde, cuando se hallaban efectuando prácticas de vuelo en el aeródromo de Prat los pilotos del Aero Club de Cataluña don Luis Iglesias y don Francisco Javier Magret Viñals, a causa de entrar en barrena el aparato que tripulaban se estrelló contra el suelo. Ambos pilotos resultaron gravemente heridos y fallecieron al ingresar en el hospital.

Don Luis Iglesias tenía veintitrés años y hacía sólo un mes que había obtenido el título de piloto. Su desventurado compañero don Francisco Javier Magret tenía veintiséis años y hacía cuatro que era piloto aviador.

Anoche se iba a celebrar un banquete en honor de los aviadores Carreras y Sera, que días pasados dieron la vuelta a la Península Ibérica, pero con motivo de la desgracia se ha suspendido el homenaje.

Dice el señor Gil Robles que la Ceda forma un bloque cada vez más compacto

Madrid, 22.—Tan pronto como quedó aprobado en el salón de sesiones el presupuesto del ministerio de la Guerra, el señor Gil Robles se dispuso a abandonar la Cámara.

Los periodistas le preguntaron qué opinión había formado de las declaraciones que hizo anteayer el ex ministro de la Ceda señor Jiménez Fernández.

—Se dijo—que las ha rectificado en Sevilla. Lo que no me parece justo es que se aprovechen palabras truncadas o conceptos tergiversados para decir que hay escisiones en la Ceda. Eso no vale, porque la Ceda forma un bloque cada vez más compacto.

—Está bien—le contestaron los informadores—; pero las declaraciones del señor Jiménez Fernández son absolutamente auténticas, porque nosotros se las oímos y, además, porque hay algún diputado, como don Emiliano Iglesias, que las oyó y está dispuesto a repetir las.

En este momento del diálogo se acercó al señor Gil Robles don Emiliano Iglesias, y le dijo:

—Se hizo contra usted una campaña feroz para impedirle que ocupara la cartera de Guerra. Viene usted aquí con el presupuesto de su Departamento, y cuando todos esperábamos que sus adversarios aprovecharan la ocasión para demostrar que tuvieron razón al oponerse a su entrada en el ministerio de la Guerra, resulta que guardan silencio. Le felicito. Ha tenido usted ahora satisfacciones familiares y tiene satisfacciones políticas. Que siga la racha.

El señor Gil Robles le agradeció la felicitación y dijo que no pensó nunca que el presupuesto saliera de la Cámara sin que él tuviera que defenderlo.

La música en los paseos

Mañana, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en los jardines del Alcázar el siguiente programa:

- 1.° Brisas de Málaga, pasodoble. Marquina.
- 2.° Luna de Mayo, fox y mazurka.—Rosillo.
- 3.° La del Soto del Parral, fantasía, 1.° parte.—Soutullo y Vert.
- 4.° La revoltosa, fantasía.—Chapi.
- 5.° Danza española VI.—Granados.
- 6.° La Giralda, pasodoble.—Juanrran.

SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Franciscanos La V. O. T. de San Francisco celebrará mañana, cuarto domingo de mes, sus cultos mensuales con misa de comunión general a las nueve y, por la tarde, a las siete, exposición del Santísimo, estación, corona franciscana, plática y reserva, terminando con la adoración de la reliquia del seráfico fundador.

En Santa Isabel

El domingo, 30 de Junio, celebra la función sacramental las religiosas Franciscanas de Santa Isabel; por la mañana, a las diez y media, misa solemne; por la tarde, a las dos y media, exposición de S. D. M.; a las seis, estación mayor, rosario, actos de desagravios al Sagrado Corazón de Jesús, sermón por el muy ilustre señor don Maximino Azpicueta, arcipreste de la Santa Iglesia Catedral, visita de altares con motetes, bendición con el Santísimo y reserva.

En las religiosas Franciscanas

La Comunidad de religiosas Franciscanas del convento de San Juan de Dios, de esta ciudad, consagra, el día 24 de este mes, solemnes cultos a Jesús Sacramentado.

Por la mañana, a las diez, se cantará tercia y misa solemne y a continuación se expondrá S. D. M., quedando manifiesto todo el día.

Por la tarde, a las cinco, se cantará completa solemne, se hará la procesión con visita de altares, en la que se cantarán motetes y habrá sermón, que predicará el reverendo padre Gabriel Allocén, O. F. M., terminándose los cultos con la reserva y bendición con el Santísimo.

Una oficina clandestina de propaganda revolucionaria

Detención de un comunista. Planos de edificios importantes

Madrid, 21.—Con motivo de diversas gestiones que practicaba la Policía para determinar la actuación de elementos comunistas, ha sido detenido por el personal de la Dirección de Investigación criminal el conocido comunista Miguel Jiménez Hospital, en cuyo domicilio se practicó un registro que dió por resultado el hallazgo de una oficina clandestina de propaganda revolucionaria. La Policía se incautó de una máquina multicopista, varios clisés para la misma de carácter subversivo, sellos de cotización y material de propaganda. Asimismo se incautó de un revólver Smith, una correa de pistola, varios planos de edificios, en los que se fijan posiciones a tomar, con fines revolucionarios.

El contrabando de trigos

En Córdoba han sido intervenidos dos camiones

Córdoba, 21.—Manifestó el gobernador que, en virtud de órdenes recibidas de la superioridad, habían sido intervenidos dos camiones cargados de trigo que marchaban sin guía de conducción. Se ha montado una estrecha vigilancia en las fábricas para impedir la entrada del cereal sin dicho requisito.

La Guardia civil de Lucena ha detenido a los directivos de la Sociedad clandestina «La Granja», ocupándose de metales y trigo de procedencia no justificada, quedando aquéllos a disposición del Juzgado.

El aviso que nos dirige un labrador

El labrador don Pascual Cardiel, nos dirige una carta invitándonos a hacer llegar a las autoridades la advertencia de cuidar del orden público en el ferial de ganados y en otros puntos, vigilando muy especialmente a los gitanos que suelen alterar, a semejanza del año anterior en que ocurrió un triste suceso.

Queda complacido el señor Cardiel en su justo deseo que es el de muchos segovianos.

NOTAS DE HACIENDA

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el lunes, 24, para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don E. Sabroso, 55,31 pesetas.
 - J. Hernanz, 183,33.
 - J. de Bornons, 410,89.
 - F. Pérez, 332,99.
- Al señor jefe de la Sección provincial de Agricultura, 1.823,67.
- Al Ayuntamiento de Segovia, pesetas 5.652,65.

Doctor L. Hernández-Díaz

Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de diez a una y de cuatro a cinco
Juan Bravo, 72, 1.º derecha

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, llegándose a la curación radical en muchos casos

Instituto de Ortopedia y Cosmética
Montera, 43, principal
MADRID
DIRECTOR J. CAMPOS
Médico-Ortopédico

COSMETICA

(BELLEZA)
EXTINCION DE
Hoyos de viruela, arrugas, cicatrices, manchas y bello de la cara. Mal olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y ningún peligro

CONSULTAS POR CORREO
El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el Dr. J. Campos, desde 1911

Coñac González Byass

Los bebedores de coñac prefieren esta marca por su exquisito bouquet

Representante
ANTONIO SERRANO VALLEJO
Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

¡PANADEROS!

Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO," y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

SI no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE
DON ANTONIO SERRANO VALLEJO
CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

SA. MA SANATORIO MADRILEÑO DE ESPECIALIDADES

Pida usted un reglamento y estudie las condiciones ventajosas que le ofrece nuestra organización, para cubrir a las familias de los riesgos que ocasionan cualquier incidente médico-quirúrgico

Cuota familiar mensual, 5,50 pesetas; individual, 3 pesetas

Agentes en todos los pueblos. Agente general en Segovia: DON CLEMENTE MARCOS, Juan Bravo, 44, teléfono 263

Gran Balneario de Medina del Campo

Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre

Verdadero sanatorio para la escrófula

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

¡ES ASOMBROSO!

Los precios tan económicos y clase que tiene la gran liquidación, por exceso de existencias, de muebles de toda variedad y elegantes modelos

Aparadores con luna, jacobinos, a 70 pesetas. Cómodas, armarios de luna, centros, maceteros, mesitas de noche, mesas de comedor, camillas, etc. Infinita variedad de cosas regaladas. Visiten esta liquidación si quieren amueblar su casa con gusto y por poco dinero.

Casa Florencio Rossi
No confundirse!
San Clemente, 7 (Próximo al Azoguejo)



BARCELONA-BUENOS AIRES

2 AGOSTO "AUGUSTUS" de Barcelona
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO

(Via Panamá)

11 JULIO "ORAZIO" de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá Ecuador, Perú
Para ambas líneas médico, cocinero y personal español

VILLEFRANCHE-BUENOS AIRES

14 JULIO "NEPTUNO" de Gibraltar
Escalas: Penabuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires

"ITALIA" - "COSULICH"

Agencia general
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 81-83.
Oficina de MADRID: Alcalá, 45.
Para pasajes de cámara, dirigirse
En Segovia: EUGENIO CASAS RODAS, Eulogio Martín Higuera, 6
«El Adelantado» 22-6-266

PELUQUERIA DE SEÑORAS

SALON ALCAZAR COVARRUBIAS, 3, SEGOVIA

Ondulaciones permanentes a 12, 15, 20 y 25 pesetas. Ondulaciones al agua y Marcel. Corte de pelo, lavado de cabeza, manicura, arreglo de cejas, depilación, tintes, absolutamente inofensivos, decoloración para rubias, abonos de peinados, etcétera

Servicio higiénico y confortable, amplio salón con cabinas individuales, sillones camas, Personal diplomado por la ACADEMIA EUGÈNE, de París, con doce años de práctica

BALNEARIO DE LEDESMA

GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrofulismo, herpesismo, catarros.

Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta treinta días

ALMORRANAS - FISURAS - FISTULAS - PICOR-PROLAPSO y toda enfermedad del recto y del ano. VARICES ULCERAS VARICOSAS

CURADOS RADICALMENTE EN UNA SOLA SESION

Sin cirugía ni pomadas. Mediante inyecciones

POR METODO ESPECIAL ULTRA-RAPIDO

INSTITUTO ANTIHEMORROIDAL, Montera, 47, principal.—MADRID

NOTAS INTERESANTES.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o Aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados. Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalados de consulta

CONSULTA EN SEGOVIA, el 26 del actual, hotel París Fornos, de once a una por JUAN CAMPOS, médico, ex profesor de la

CLINICA DEL DOCTOR ILLANES